### Estamos poniendo la carreta adelante de los bueyes

Alejo Martínez Vendrell

Ciertamente, un pendiente de máxima importancia que tenemos es el de realizar una verdadera Reforma Hacendaria que ponga al Estado mexicano en condiciones de asumir un papel de eficiente promotor de la economía. Todo país subdesarrollado depende cada vez en mayor medida para salir de ese atraso de contar con el buen funcionamiento de su aparato gubernamental. El Estado no sólo tiene que desempeñar el papel de promotor del desarrollo, sino que también, para ello mismo, debe fungir como eficaz reductor de desigualdades sociales y de igualador de oportunidades de desarrollo humano entre su población.

Para cumplir esas finalidades todo aparato gubernamental requiere de importantes recursos económicos. El Estado mexicano, como mucho se ha señalado, es el que menos impuestos recauda entre las naciones integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Pero no sólo eso. Es también uno de los que menos recaudan en América Latina y aun en el mundo. Es evidente que enfrenta excesivas limitaciones financieras para cumplir con el papel que le corresponde. Y por ello puede resultar comprensible y justificado el sello esencialmente recaudatorio contenido en la iniciativa presidencial de *Reforma Social y Hacendaria*.

Sin embargo, existe algo que es indispensable tomar muy en cuenta y hacerlo con antelación al planteamiento de una reforma fiscal. Es un principio elemental el preguntarse previamente si los escasos recursos con que ahora cuenta los está utilizando de manera racional y provechosa. Para el caso mexicano, por desventura, tenemos que respondernos de inmediato con un rotundo ¡NO! Existen varias formas de comprobar este contundente aserto, pero quiero aquí limitarme a invocar sólo una, la cual a pesar de aducirla con frecuencia no ha dejado de llamarme mucho la atención.

Se trata de una simple gráfica que figura en la publicación de la OCDE "Perspectivas económicas de América Latina 2009", en donde se distingue con claridad el nivel de desigualdad social prevaleciente en las economías de distintos países antes de que el Estado recaude sus impuestos y de que ejerza el presupuesto público con sus variados programas de apoyo social. Esa desigualdad inicial es comparada con el grado de desigualdad ya modificado por los efectos, supuestamente positivos, causados tanto por el impuesto como por el gasto público.

El resultado o evaluación del desempeño de los aparatos gubernamentales analizados, la OCDE lo sintetiza así: "el índice de Gini de desigualdad en los países europeos de la OCDE arroja un promedio de 47.6 antes de impuestos y transferencias, y cae a 28.2 después, mientras que en los países latinoamericanos la repercusión de los impuestos y transferencias es casi imperceptible en el índice de Gini, que pasa de 51.6 a 49.6". Esta frase tan seca, tan fría, tiene sin embargo un enorme significado.

Significa que nuestros aparatos gubernamentales son casi inútiles para cumplir una misión fundamental que les exige la modernidad: la de amortiguar la agigantada inercia de la creciente desigualdad social para acercarnos a una menos aplastante e injusta distribución de oportunidades. Mientras los Estados europeos logran reducir la desigualdad en casi 20 puntos, los latinoamericanos lo hacemos apenas en dos y México está aun ligeramente peor, lo bajó de 51.0 a 49.4, menos de los dos exiguos puntos.

Por ello, antes que plantear una reforma fiscal, nuestro gobierno debería haber promovido una radical reforma de su funcionamiento interno. Para darle legitimidad a una indispensable reforma recaudatoria se tendría que haber puesto en práctica primero uno de los 5 Acuerdos Fundamentales del Pacto por México: el de la *Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción*. Pero tanto el gobierno como la oposición están sumamente ocupados en promover las iniciativas que más convienen a sus muy particulares intereses. Al poner la carreta de la Reforma Fiscal adelante de la imprescindible Reforma Gubernamental, ¿nos querrán ver la cara de "güeyes"?

amartinezv@derecho.unam.mx

#### 30.- Estamos poniendo la carreta adelante de los bueyes

http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3148276.htm Oct.7/13. Lunes.

Antes que una Reforma Fiscal es indispensable una radical Reforma de nuestro corrupto e ineficaz gobierno. Índice Gini

### La Porción justa de Mitt Romney Joseph E. Stiglitz

http://www.project-syndicate.org/commentary/mitt-romney-s-fair-share-by-joseph-e-stiglitz/spanish

Sept.3/2012. (Extracto intermedio).

. . .

Hay un viejo adagio en el idioma inglés que dice que lo primero que se pudre en el pescado es la cabeza. Si los presidentes y las personas que los rodean no pagan su porción justa de impuestos, ¿cómo podemos esperar que alguien más lo haga? Y si nadie lo hace, ¿cómo podemos esperar que se financien los bienes públicos que necesitamos?

Las democracias se basan en un espíritu de confianza y cooperación en el pago de impuestos. Si cada persona dedicaría la misma cantidad de energía y recursos que dedican los ricos a evitar su porción justa de impuestos, es posible que el sistema tributario colapse o que se lo tenga que reemplazar por un sistema mucho más intrusivo y coercitivo. Ambas alternativas son inaceptables.

En términos más generales, una economía de mercado no podría funcionar si se tuviese que hacer cumplir cada contrato a través de

una acción legal. Sin embargo la confianza y la cooperación sólo pueden sobrevivir si existe la convicción de que el sistema es justo. Investigaciones recientes han demostrado que la convicción de que el sistema económico es injusto menoscaba tanto la cooperación como el esfuerzo. No obstante, crece la convicción (coming to believe) que tienen los estadounidenses sobre que su sistema económico es injusto; y el sistema tributario tiene un lugar emblemático en dicha percepción de injusticia.

El multimillonario inversionista <u>Warren Buffett</u> afirma que él debiese pagar únicamente los impuestos que se le obliga a tributar, pero que existe algo fundamentalmente equivocado en un sistema que impone cargas impositivas a sus rentas mediante la aplicación de una tasa más baja en comparación con la que se aplica a su secretaria. Buffett está en lo cierto. Romney podría ser perdonado en caso de que él tomase una posición similar. De hecho, pudiese llegar a ser un momento similar al de Nixon en China: Romney pudiese cambiar el curso de la historia al convertirse en un político rico en el pináculo del poder que aboga a favor de que se paguen impuestos más altos.

Pero Romney no ha optado por hacer esto. Evidentemente él no reconoce que un sistema que impone tasas de impuesto más bajas a la especulación financiera de las que impone al trabajo fuerte y duro distorsiona la economía. De hecho, gran parte del dinero que se acumula en aquellos que se encuentran en la parte superior de la pirámide de ingresos está conformado por lo que los economistas llaman rentas, mismas que no surgen del aumento del tamaño del pastel económico, sino que surgen de tomar una tajada más grande del pastel ya existente.

. . .

The power and usefulness of budgets for analysing state structures is not a new discovery. As far back as 1918, Joseph Schumpeter proclaimed budgets as fundamental to determining the true character of a state: "The budget is the skeleton of the state stripped of all misleading ideologies" – a collection of hard naked facts which yet remain to be drawn into the realm of sociology. The fiscal history of a people is above all an essential part of its general history' (Schumpeter, 1954: 6). Budget analysis is a vital and under-utilised methodology in the social sciences (Dunleavy, 1989a; 1989b)

# Claroscuros fiscales I

**Marco Provencio** 

Milen.Sept.27/13

. . .

... El Coneval calcula que durante 2012, 46 por ciento de los mexicanos vivía en condiciones de pobreza, ya fuera alimenticia, material o patrimonial (¿alguien que se anime a intentar medir el tema espiritual en serio?). O que 10 por ciento de los mexicanos más afluentes concentra 38 por ciento de los ingresos totales, mientras que el 10% con menores ingresos recibe apenas el 2%. Y todo esto mientras que en la lista de billonarios mundiales de la revista Forbes aparecen 15 mexicanos, lo que por sí solo no tiene nada de malo (muchos de ellos, además, dedican recursos importantes contra la pobreza), salvo que no puede hacerse a un lado la enorme contradicción de un país con tantos pobres y con tantos billonarios.

Esta es parte del contexto en el cual se pide a los mexicanos de mayores recursos aportar más al gasto público para subsanar cuando menos parte de las múltiples carencias que tenemos. Se nos dice que "es lo justo", y en parte lo es, aunque como toda propuesta fiscal ésta tampoco pueda dejar a todos contentos. Mala sería una modificación al marco fiscal que no generara inconformidades.

... en países de la OCDE nos dice, por ejemplo, que ésta (ISR máxima) es 57% en Suecia o 52% en España. Incluso Estados Unidos tiene una tasa marginal de 39.6% para ingresos superiores a \$400 mil dólares. Nuestro 32% seguiría siendo "una ganga".

. . .

Al día de hoy, las personas <u>pueden deducir de la base sobre la que calculan sus impuestos</u> ciertos gastos, varios de ellos acotados, como por ejemplo <u>el ahorro voluntario en las afores, los gastos en funerales, el componente real de los créditos hipotecarios, las primas por seguros de gastos médicos, así como honorarios médicos y dentales. De igual manera, las personas pueden deducir <u>los donativos</u> que hacen a donatarias autorizadas. Ahora, <u>acotar las deducciones personales a la cantidad que resulte menor entre el 10% de los ingresos percibidos en el año o dos veces el salario mínimo anualizado del DF (cerca de \$47 mil pesos) significaría un grave daño en particular a las organizaciones sociales que viven del apoyo de terceros. En un país con el raquítico nivel <u>de filantropía</u> como el nuestro, sería un enorme paso atrás en el desarrollo de una mejor sociedad civil (tema para el siguiente artículo).</u></u>

## Claroscuros fiscales II

### **Marco Provencio**

Milen.Oct.4/13

. . .

no todos los grupos afectados tienen recursos con los cuales llevar a cabo procesos de cabildeo para intentar corregir aquellos elementos de la propuesta fiscal que son a todas luces cuestionables. Pensemos, por ejemplo, en la propuesta de acotar de manera muy relevante las deducciones personales permitidas hoy por ley.

Los profesionistas independientes o los asalariados que presenten declaración anual pueden deducir de su carga impositiva, en varios casos con límites máximos razonables, el ahorro voluntario en afores, los gastos funerarios, el componente real de créditos hipotecarios, las primas por seguros médicos, los honorarios médicos y dentales, así como donativos que hagan a donatarias autorizadas.

Sin embargo, la iniciativa propone que dichas deducciones personales se limiten a lo que resulte menor entre 10 por ciento de los ingresos que se perciban al año o dos veces el salario mínimo anualizado del DF (aproximadamente 47 mil pesos). Como es público que las afores, los bancos, las vivienderas, aseguradoras y otras vienen haciendo su labor, la propuesta tendría un efecto particularmente severo para las donatarias autorizadas, un sector tan necesario como endeble aún en México.

Según datos del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), en 2009 existían en nuestro país alrededor de 35 mil organizaciones de la sociedad civil, de las cuales poco más de la mitad son de ayuda a terceros. La captación de recursos de dichas organizaciones asciende, según la misma fuente, a la raquítica cifra de 0.04 por ciento del PIB. Estados Unidos, con un número de organizaciones 100 veces mayor al de México, destina a ellas el 1.85% del PIB. ¿Sucede esto solo en países ricos? Compárese nuestra débil cultura de apoyar a organizaciones civiles con 1.09% del PIB Argentino que éstas captan o el equivalente 0.29% en Brasil.

Así como el Estado se expresa a través de la política fiscal vigente, el tejido social de un país se refleja también a través de las organizaciones de la sociedad civil que se crean para atender necesidades para las cuales el Estado no tiene los recursos necesarios. Muchas sobreviven gracias a las donaciones personales que reciben de terceros y que éstos pueden a su vez deducir de sus impuestos, lo cual a su vez obliga a dichas organizaciones a cumplir con una importante serie de requisitos a efecto de mantener de las autoridades fiscales el carácter de donatarias autorizadas. Sin embargo, por lo que concierne a limitar en extremo las deducciones personales, la propuesta fiscal significaría un enorme retroceso en el desarrollo de una mejor sociedad civil en el país.

En campaña y en su discurso de toma de posesión, decía el presidente Peña Nieto que "... comprometo revisar los estímulos, los incentivos y todos los recursos que deben estar enmarcados en la legislación para *favorecer* y *promover* la creación de más organizaciones de la sociedad civil... la cercanía de mi gobierno se reflejará, también, en una estrecha relación con las organizaciones de la sociedad civil...". Es tiempo de cumplir también ese ofrecimiento.

### Claroscuros fiscales III

#### **Marco Provencio**

Milen.Oct.11/13

. . .

... por la falta de una mayoría legislativa con la cual ejecutar un programa de gobierno y dada <u>la camisa de fuerza en la que el Pacto por México viene transformándose</u>, el Ejecutivo optó por dejar a un lado el tema toral de una verdadera reforma fiscal, *la generalización del IVA*, a todo, y con el cual podría haber dotado al resto del marco fiscal de racionalidad, certidumbre, progresividad.

La captación de ingresos tributarios por concepto de IVA es de 3.7% del PIB. Otro país con tasa a 16%, Israel, capta 7.7% del PIB, el doble que nosotros. Incluso Nueva Zelanda, con una tasa de 12.5%, capta 8.7% del PIB. ¿A qué obedece? Al universo sobre el que aplica el impuesto pero, sobre todo, a su eficiencia

recaudatoria, en otras palabras el monto que efectivamente se recauda por concepto de IVA con relación a lo que debiera obtenerse tomando en cuenta la tasa y el universo económico al que se aplica. Israel tiene una eficiencia recaudatoria de 68%, Nueva Zelanda de 99%, México de 34%. ¿A qué se debe este penoso resultado? A la evasión y a la compleja estructura de tasas (16, 11, 0, exentos). Duplicar la eficiencia recaudatoria a 68% como Israel, por ejemplo, generaría casi 4 puntos del PIB en recaudación adicional, mucho más que el 1.4% que se esperaba recaudar con todos los incrementos de la propuesta original. Y si fuera tan fácil, ¿por qué no se hace? Fácil, porque la estructura del impuesto lo convierte en el queso gruyere y paraíso de los impuestos, y nuestra falta de cultura y responsabilidad fiscal nos convierte en el infierno de los contribuyentes cautivos.

Siempre es fácil decir que "hay que generalizar los impuestos". Es de esas frases que se dicen de cajón pero cuando se empieza a avanzar en esa vía (chicles, comida para mascotas, espectáculos, colegiaturas, renta y un largo etcétera) el reclamo social es ensordecedor. Y el aprovechamiento político de terceros peor...

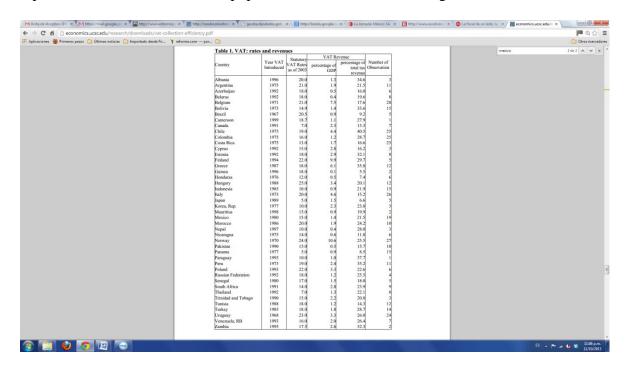
La captación de ingresos tributarios por concepto de IVA es de 3.7% del PIB. Otro país con tasa a 16%, Israel, capta 7.7% del PIB, el doble que nosotros. Incluso Nueva Zelanda, con una tasa de 12.5%, capta 8.7% del PIB... Israel tiene una eficiencia recaudatoria de 68%, Nueva Zelanda de 99%, México de 34%... Duplicar la eficiencia recaudatoria a 68% como Israel, por ejemplo, generaría casi 4 puntos del PIB en recaudación adicional, mucho más que el 1.4% que se esperaba recaudar con todos los incrementos de la propuesta original.

http://www.oecd.org/mexico/22425199.pdf WHAT ARE THE OECD'S VIEWS ABOUT THE MEXICAN TAX REFORM by Jean Philippe Cotis (Oct./2003).

http://economics.ucsc.edu/research/downloads/vat-collection-efficiency.pdf (Págs. 3,4 y 19).

Section 3 confirms these predictions in a study that explains two measures of VAT collection efficiency. The first, dubbed C-efficiency, is the ratio of the VAT revenue to aggregate consumption, divided by the standard VAT rate. The second is the ratio of VAT revenue to GDP, divided by the standard VAT rate. 3 The closer these ratios are to zero (one), the lower (higher) the collection efficiency of the VAT tax. Having information on the standard VAT rate in 2003 for a sample of 44 countries, we assume that the statutory rates do not change frequently in practice, and use information about the annual VAT revenues, economic and political variables of the 44 countries over the period 1970-1999. During this sample period, the collection efficiency of VAT ranges from 2.4 percent in Belarus, 9.6 percent in Mexico, to 45.2 percent in Finland. The data also suggest a wide range of VAT experiences. There is no systematic difference in statutory VAT rates between high-income and developing countries. The size of VAT revenue as a percentage of total tax revenue varies from 6.6 percent in Japan, to 40.5

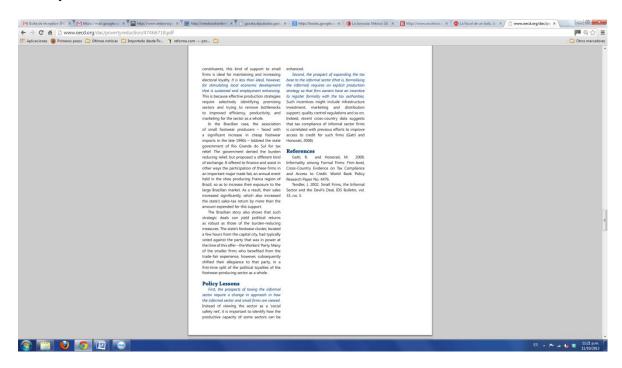
percent in Chile. VAT revenue to GDP ranges from 0.1 percent in Guinea to 10 percent in Norway. Across countries, VAT revenues to GDP increase with real GDP per capita, and urbanization share of population, and decreases with agriculture share of GDP.



Otros contenidos del paquete fiscal han sido los clásicos distractores para tentar las aguas. No deja de sorprender, por ejemplo, cómo es que, pese a haber sido presentada en el seno del Pacto, menos de 24 horas después los propios dirigentes del PAN y del PRD se convertían en abiertos críticos de componentes que el día anterior les merecían el aplauso. Sobre todo para el caso del PAN, que durante años ha abogado, y no sin razón, por un IVA generalizado y que ahora, al calor de la coyuntura, ha encontrado un dulcecito para desenvolver en el IVA: las colegiaturas: Marco Provencio, Milen. Sept. 13/13, La fiscal de un lado, la energética del otro.



Poverty reduction.



No perderse y leer con cuidado: <u>Mexico Policy Note 8- Draft, July 28, 2012</u> World Bank- Managing Medium-Term Fiscal Challenges 1

http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/Mexico%20Policy%20Note%208.%20Medium-term%20fiscal%20challenges-July%2028.pdf

"Los mejores reformadores que el mundo ha visto son los que comienzan por sí mismos": George Bernard Shaw, Cit. x S. Sarmiento, Ref.Oct.16/13,p.14, *Desreforma*.

### Carlos Elizondo Mayer-Serra, Exc.Oct.24/13, Desperdicios.

Con el apoyo del PRD, el PRI logró en la Cámara de Diputados la mayoría para aprobar la Ley de Ingresos presentada seis semanas antes, pero <u>no ha logrado sacar dos de las primeras acciones legislativas del todavía Presidente electo, la reforma al IFAI, para hacer más transparente el gasto en todos los niveles de gobierno, presentada el 13 de septiembre de 2012, y la Comisión Nacional Anticorrupción, presentada el 14 de noviembre de 2012.</u>